# **BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**



Pág. 82 LUNES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016

B.O.C.M. Núm. 224

## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

### 30 GETAFE

#### CONTRATACIÓN

Habiéndose aprobado por la Junta de Gobierno, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, los pliegos de condiciones del expediente que a continuación se cita, se hace público, en cumplimiento del artículo 142 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

- 1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
- a) Organismo: Ayuntamiento de Getafe.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Unidad Administrativa de Contratación.
  - 2) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
  - 3) Localidad y código postal: 28901 Getafe.
  - 4) Teléfono: 912 027 937.
  - 5) Telefax: 912 080 861.
  - 6) Correo electrónico: contratacion@ayto-getafe.org
  - 7) Dirección de Internet del "perfil del contratante": https://sede.getafe.es
  - 8) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
- d) Número de expediente: 78/16.
- 2. Objeto del contrato:
- a) Tipo: administrativo de gestión de servicios públicos.
- Descripción: concesión de la gestión del servicio de alquiler de bicicletas públicas de Getafe, Gbici.
- c) División por lotes: no.
- d) Lugar de ejecución: Getafe (Madrid).
- e) Plazo de ejecución: la duración de la concesión será de ocho años.
- f) Admisión de prórroga: no.
- g) CPV (referencia de nomenclatura): 60112000-6.
- 3. Tramitación y procedimiento:
- a) Tramitación: urgente.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Subasta electrónica: no.
- d) Criterios de adjudicación: los relacionados en el anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares que, en extracto, son los siguientes:
  - A) Criterios que dependen de un juicio de valor (memoria técnica): hasta 40 puntos.
  - B) Criterios evaluables de forma automática: hasta 60 puntos:
    - Oferta económica: hasta 40 puntos.
    - Mejoras: hasta 20 puntos.
- 4. Valor estimado del contrato: 1.233.739,68 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación.
- Importe neto: 934.895 euros, IVA no incluido.
- Importe total: 1.131.222,95 euros, IVA incluido.
- 6. Garantías exigidas:
- Provisional: no se requiere.
- Definitiva: el 5 por 100 del importe de adjudicación.



## **BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**



B.O.C.M. Núm. 224

LUNES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Pág. 83

- 7. Requisitos específicos del contratista:
- Solvencia económica y financiera y solvencia técnica: las que se señalan en las letras f) y g) de la cláusula decimoquinta del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 8. Presentación de las ofertas:
- a) Fecha límite de presentación: octavo día natural siguiente al de la publicación de este anuncio (si el último día de presentación de proposiciones coincidiese en festivo se trasladará al primer día hábil siguiente).
- b) Modalidad de presentación: en tres sobres cerrados.
- c) Lugar de presentación:
  - 1. Dependencia: Registro General de Entrada.
  - 2. Domicilio: plaza de la Constitución, número 1, planta baja.
  - 3. Localidad y código postal: 28901 Getafe.
  - 4. Dirección electrónica: informacion@ayto-getafe.org
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses.
- 9. Apertura de ofertas:
- a) Descripción: acto público (excepto la sesión para calificación de la documentación).
- b) Dirección: salón de sesiones o sala de prensa del Ayuntamiento de Getafe. Plaza de la Constitución, número 1.
- c) Localidad y código postal: 28901 Getafe.
- d) Fecha y hora: lunes siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, para calificación de la documentación (acto no público). Hora: a las diez.
- 10. Gastos de publicidad: serán de cuenta del adjudicatario.
- 11. Otras informaciones: las proposiciones deberán ajustarse al modelo inserto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Getafe, a 7 de septiembre de 2016.—El técnico de Contratación (instrucción de Alcaldía de 11 de julio de 2007), Ignacio Contreras Serrano.

(01/32.148/16)